



PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA (PPP) DE
LA REVISIÓN DEL PLAN GENERAL
ESTRUCTURAL (PGE) Y PLAN DE
ORDENACIÓN PORMENORIZADA (POP),
INCLUIDA LA EVALUACIÓN AMBIENTAL
ESTRATÉGICA (EAE) DE ALMUSSAFES

1 de junio de 2017.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	Introducción.....	2
2	Marco legal y coordinación con otras iniciativas urbanas.	3
3	Objetivos.....	3
4	Destinatarios del Plan: público interesado.	4
5	Fases y actividades a desarrollar.	4
5.1	Fase preliminar de diagnóstico:.....	6
5.1.1	Jornada de presentación e inicio del proceso de participación pública	6
5.1.2	Taller de Concertación: Itinerarios urbanos.....	7
5.1.3	Cuestionario de percepción ciudadana.....	9
5.1.4	Jornada de presentación de la versión preliminar del Plan General .	9
5.1.5	Publicación y acceso de información de interés.....	10
5.2	Fase de Avance y exposición pública.	10
5.2.1	Exposición.....	10
5.2.2	Sesiones informativas.	11
6	Planificación.....	12
7	Datos de contacto.	13

1 Introducción.

La actual planificación y ordenación urbanística de Almussafes está basada en el Plan General del año 1994, este Plan requiere ser actualizado y revisado por las diferentes modificaciones a las que se ha visto sometido, destacando como la más importante la creación y ampliación del gran polígono auxiliar de la Factoría Ford.

En este sentido, es necesario abordar una nueva planificación urbana para los próximos 20 años en la que se consideren criterios de sostenibilidad y ocupación racional del suelo.

La revisión urbanística de la planificación actual, así como el diseño de las alternativas de futuro, no es tarea fácil e implica a diversas administraciones, así como atender a la numerosa normativa existente. Y es en este proceso donde la ciudadanía juega un papel relevante por ser el destinatario final de la ordenación urbana de su municipio.

El presente documento recoge las Fases y Acciones que se han contemplado para incorporar la visión y opinión de los vecinos y vecinas a lo largo del proceso de revisión del Plan General Estructural (PGE), y el Plan de Ordenación Pormenorizada (POP), incluida la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

2 Marco legal y coordinación con otras iniciativas urbanas.

El Plan de Participación Ciudadana toma como referencia las normativas que regulan el acceso y la participación de la ciudadanía en planes y programas de ordenación territorial, nos referimos al *Texto consolidado de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunidad Valenciana (LOTUP)* y a la *Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación ambiental*.

Además, en el diseño del Plan se han considerado aquellos proyectos e iniciativas relacionadas con la planificación y el urbanismo que el Ayuntamiento está impulsando. Éstos son:

1. Encuesta de percepción ciudadana "Modelo de Ciudad 2017" .
2. Proceso de participación ciudadana de los proyectos urbanísticos Casa Ayora y Plaça Major.
3. Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) del Área Funcional de Almussafes – Benifaió.

Las conclusiones y aportaciones ciudadanas de estas iniciativas se incluirán en el proceso de diagnóstico para la elaboración del Plan General.

3 Objetivos.

El Plan de Participación ciudadana persigue los siguientes objetivos:

- Favorecer la aproximación y coordinación entre las necesidades de la población local y las nuevas directrices del ordenamiento de Almussafes.
- Formar a la ciudadanía para que pueda comprender y participar de una manera eficiente en el proceso de elaboración del plan general de Almussafes.
- Generar debate en torno a los principales problemas urbanos de Almussafes.
- Contribuir a la mejora del ordenamiento y al desarrollo sostenible de Almussafes.

4 Destinatarios del Plan: público interesado.

El público interesado del Plan es la población en general de Almussafes, así como todos aquellos que se vean afectados por el proceso de toma de decisiones como pueden ser personal de la administración local o aquellas personas o entidades que desarrollen su actividad en el municipio.

5 Fases y actividades a desarrollar.

El Plan de Participación se enmarca en el proceso administrativo que está siguiendo la revisión del Plan General Estructural (PGE), y el Plan de Ordenación Pormenorizada (POP), incluida la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) según viene recogido en la Ley de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP).

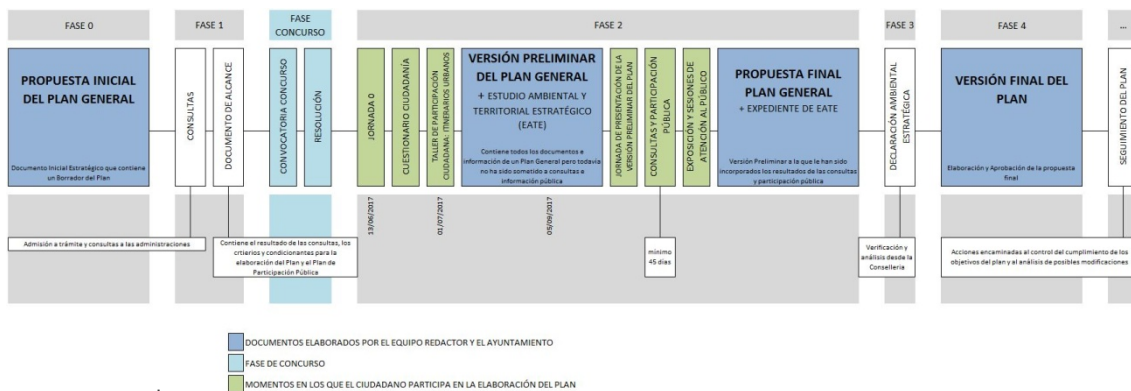
Como se puede apreciar en la siguiente figura el Plan de Participación (en verde) se enmarca en la *Fase 2 de elaboración y tramitación* (en gris) de la LOTUP. Esta

fase, que se desarrolla durante la anualidad de 2017, tiene la finalidad de elaborar la versión preliminar y la propuesta del Plan General, así como el estudio ambiental y territorial estratégico.

El Plan de Participación tiene dos fases:

1. Fase I: Fase preliminar y de diagnóstico.
2. Fase II: Fase de avance y exposición pública.

Figura 1 El Plan de Participación en el marco del procedimiento de elaboración y aprobación recogido en la LOTUP.



Fase 0 Inicio: Inicio del procedimiento. Solicitud de inicio de la evaluación ambiental y territorial estratégica.

Fase 1 Previa: Consultas a las AAPP afectadas y elaboración del documento de alcance del estudio ambiental y territorial estratégico.

Fase 2 Elaboración y tramitación:

- Elaboración de la versión preliminar del plan general y estudio ambiental y territorial estratégico.
- Participación pública y consultas.
- Propuesta de plan general y declaración ambiental y territorial estratégica

Fase 3. Verificación y análisis.

Fase 4. Aprobación del Plan sometido a evaluación ambiental y territorial estratégica.

Fase 5. Publicidad y seguimiento.

5.1 Fase preliminar de diagnóstico:

En esta fase el Plan de Participación se recogen una serie de actividades que permitirán incorporar la visión ciudadana a los trabajos y estudios que elabora el equipo redactor del Plan General.

Se han contemplado las siguientes actividades:

1. Jornada de presentación e inicio del proceso de participación pública.
2. Taller ciudadano "Itinerarios urbanos" .
3. Cuestionario de percepción ciudadana.
4. Jornada de presentación y exposición del Avance de la Versión Preliminar del Plan General.

5.1.1 Jornada de presentación e inicio del proceso de participación pública

¿Para qué? Para:

- Presentar al equipo redactor: UTE PLANIFICA.
- Presentar públicamente el inicio del proceso de Revisión del PGE y POP.
- Presentar el estado actual de la planificación urbana.
- Presentar el Plan de Participación Pública.

¿A quién va dirigida? A toda la ciudadanía.

¿Cuándo? Fecha propuesta: martes 13 de junio.

¿Dónde? En el Hogar del Jubilado.

¿Cómo? Agenda:

1. Presentación Institucional a cargo del Ayuntamiento.
2. Sesión monográfica sobre el alcance y retos del proceso de revisión del PGE y POP a cargo del equipo redactor.
 - Breve introducción del proceso de tramitación de un Plan General y momento en el que se encuentra el Plan General de Almussafes.
 - Estado actual del planeamiento en Almussafes.
 - Descripción del modelo territorial incluido en el Documento Inicial del Plan General.
 - Resumen de los requerimientos de las administraciones consultadas en el proceso.
 - Exposición de los principales puntos detectados que pueden ser claves en la definición del desarrollo del municipio.
3. Presentación del Plan de Participación Pública asociado a la revisión del PGE y POP a cargo del equipo de participación.

5.1.2 Taller de Concertación: Itinerarios urbanos.

¿Para qué?

- Incorporar la visión ciudadana al proyecto de revisión del PGE y POP.
- Identificar y valorar condicionantes relacionados con la ordenación estructural y pormenorizada del territorio.
- Identificar objetivos ciudadanos básicos en relación a la revisión del PGE y POP.
- Proponer directrices y o medidas/actuaciones a adoptar.

¿Con quién? Con todo aquel interesado en el futuro desarrollo urbano de Almussafes. Al menos un grupo de 45 ciudadanos representativos de la realidad municipal, tanto a título individual como representantes de asociaciones o colectivos registrados en el municipio.

¿Cuándo? Durante toda la jornada del sábado 1 de julio.

¿Dónde? En dependencias municipales y en distintos espacios del término municipal. En horario de 9.30 a 18.30.

¿Cómo? Agenda.

- Introducción al taller: objetivos y contextualización.
- Paseos deliberativos: Realización de 3 itinerarios peatonales en grupos de 15 personas aproximadamente, a través de los cuales realizarán una aproximación visual y perceptiva del territorio en clave de identificación y valoración de condicionantes relacionados con la ordenación estructural y pormenorizada del territorio.
- Trabajo en grupos: recopilación por grupos, según itinerario, de las valoraciones y percepciones obtenidas en los itinerarios y posterior identificación de objetivos básicos en relación al proceso de revisión del PGE y POP.
- Presentación de las conclusiones y directrices: puesta en común de objetivos delimitados y concreción, en su caso, de medidas y/o actuaciones a aportar.

5.1.3 Cuestionario de percepción ciudadana.

¿Para qué?

- Recabar la percepción y expectativas de la ciudadanía respecto al modelo de desarrollo urbano de Almussafes.
- Difundir el proceso de revisión del PGE y POP.

¿Con quién? Cuestionario dirigido a toda la ciudadanía.

¿Cuándo? Durante el mes de julio.

¿Dónde? A pie de calle y en la web: almussafes.planifica.org

¿Cómo? Se aprovechará la encuesta de percepción ciudadana "Model de Ciutat 2017" que tiene planificar elaborar el Ayuntamiento. Se añadirán preguntas complementarias a las ya definidas en la encuesta con la finalidad de recopilar una valoración ciudadana sobre los diferentes paisajes urbanos y las alternativas de desarrollo propuestas.

5.1.4 Jornada de presentación de la versión preliminar del Plan General

¿Para qué? Para:

- Presentar públicamente el documento Versión preliminar del Plan General que se someterá a exposición pública.
- Presentar cómo se han integrado las aportaciones ciudadanas a la versión preliminar.
- Presentar el método para aclarar dudas con el equipo redactor.

¿Con quién? Toda la ciudadanía.

¿Cuándo? Fecha propuesta: martes 5 de septiembre.

¿Dónde? En dependencias.

5.1.5 Publicación y acceso de información de interés.

¿Para qué? Para:

- Explicar los procesos para la aprobación del PGE y el POP
- Facilitar el acceso a toda la documentación que se genera en el proceso.
- Comunicar la celebración y desarrollo de las actividades de participación.
- Acceder al visor cartográfico para consultar el planeamiento.

¿Cómo? A través de la publicación de la página web del proyecto.

¿A quién se dirige? A toda la ciudadanía.

¿Cuándo? Publicación 13 de junio.

5.2 Fase de Avance y exposición pública.

En esta fase la ciudadanía tiene la posibilidad de hacer llegar las consultas y alegaciones que considere. Para facilitar esta comunicación se proponen las siguientes actividades:

5.2.1 Exposición.

¿Para qué? Para:

- Informar sobre los contenidos del Plan General.

- Facilitar el acceso a la ciudadanía a la documentación que está sometida a exposición pública.

¿Cómo? A través de una exposición de carácter temporal con paneles explicativos en dependencias municipales.

¿A quién se dirige? A toda la ciudadanía.

¿Cuándo? Durante el mes de septiembre en horario de atención al público mediante cita previa.

5.2.2 Sesiones informativas.

¿Para qué? Para:

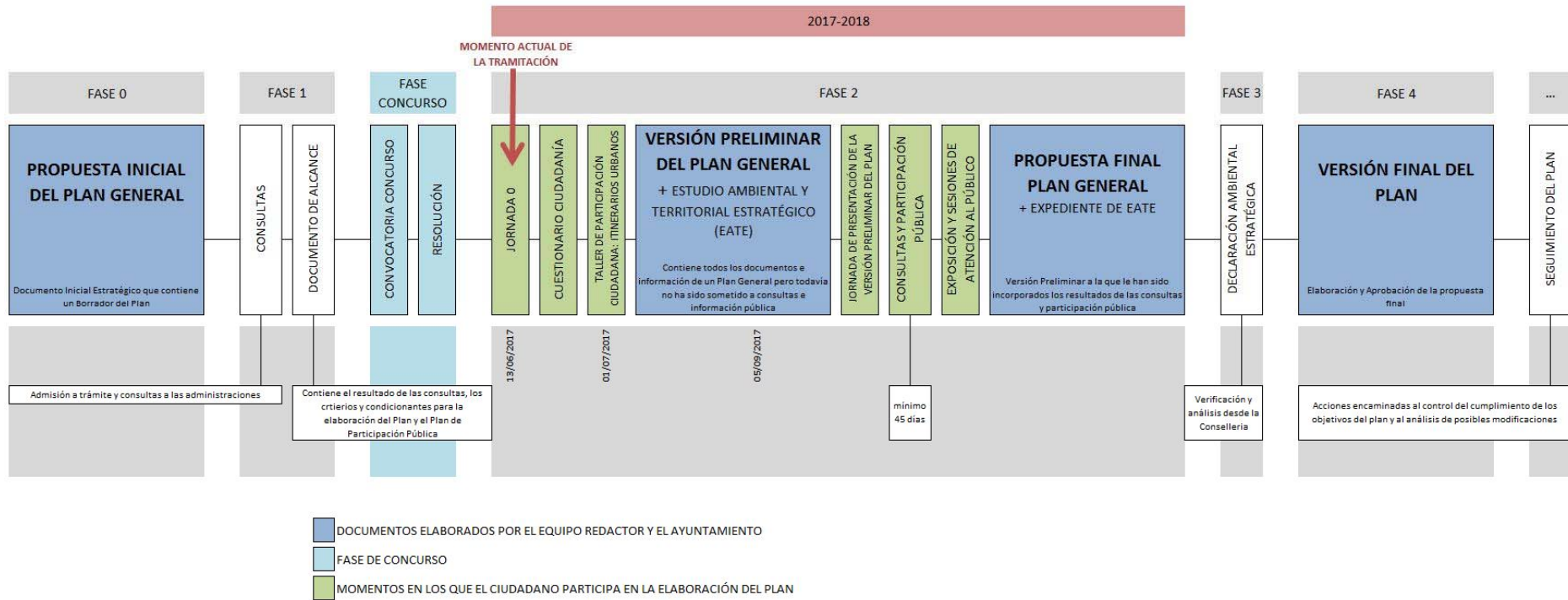
- Atender y aclarar consultas ciudadanas.
- Recopilar aportaciones ciudadanas.

¿Cómo? A través de sesiones informativas en horario de tarde o mañana

¿A quién se dirige? A toda la ciudadanía.

¿Cuándo? Durante el mes de septiembre.

6 Planificación.



7 Datos de contacto.

Ayuntamiento de Almussafes - Concejalía de Urbanismo

Passeig del Parc, 5 (edifici antiga Càmera agraria, 1ª planta)

Tel. 96 178 20 50 (ext. 1)

Equipo Redactor: UTE Planifica Almussafes

Calle Cirilo Amorós, 6º 1ª Planta.

Tel. 96.381.28.95

46004 Valencia